

XIV Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXIX Jornadas de Investigación. XVIII Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. IV Encuentro de Investigación de Terapia Ocupacional. IV Encuentro de Musicoterapia. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2022.

ESI como herramienta mediadora y promotora de salud y cuidados.

Zarco, Maximiliano Alfredo.

Cita:

Zarco, Maximiliano Alfredo (2022). *ESI como herramienta mediadora y promotora de salud y cuidados. XIV Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXIX Jornadas de Investigación. XVIII Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. IV Encuentro de Investigación de Terapia Ocupacional. IV Encuentro de Musicoterapia. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-084/828>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/eoq6/2T7>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

ESI COMO HERRAMIENTA MEDIADORA Y PROMOTORA DE SALUD Y CUIDADOS

Zarco, Maximiliano Alfredo

Universidad de Buenos Aires. Facultad de Psicología. Buenos Aires, Argentina.

RESUMEN

El presente trabajo se da en el marco de la materia “Introducción a los Estudios de Género”, a cargo de la profesora Debora Tajer, en la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires. El objetivo consistió en describir y analizar rasgos comunes de intervenciones exitosas por parte de agentes ESI en instituciones educativas de la Argentina, con el fin de dilucidar qué prácticas son afines a una implementación eficaz de la ESI. Para esto se realizó una Descripción y análisis de la Educación Sexual Integral -ESI-, a partir de la puesta en diálogo de fuentes de distinta naturaleza -publicaciones en congreso, informes de organismos internacionales y normativas vigentes-. Se deduce que una implementación de la ESI exitosa consiste en: transversalidad, trabajo en equipo coherente con la evidencia científica actual en materia de educación, género, salud y derechos humanos, como también con el marco legal vigente actualmente en Argentina.

Palabras clave

Educación Sexual Integral - Genero - Salud - Cuidados

ABSTRACT

CSE AS A MEDIATING TOOL AND PROMOTER OF HEALTH AND CARE
This work is given within the framework of the subject “Introduction to Gender Studies”, by Professor Debora Tajer, at the Faculty of Psychology of the University of Buenos Aires. The objective was to describe and analyze common features of successful interventions by CSE agents in educational institutions in Argentina, in order to elucidate which practices are related to an effective implementation of the CSE. To this end, a Description and analysis of Comprehensive Sexual Education -CSE- was carried out, based on the dialogue of sources of different nature -publications in congress, reports of international organizations and current regulations-. It follows that a successful implementation of the CSE consists of transversality, teamwork consistent with the current scientific evidence on education, gender, health and human rights, as well as with the legal framework currently in force in Argentina.

Keywords

Comprehensive Sexuality Education - Gender - Health - Care

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo busca analizar, abordar y problematizar que aspectos de la diferenciación sexogenérica entre los géneros puede estar puesta en juego en el sistema educativo. Haciendo hincapié en la Educación Sexual Integral, su aplicación -o no-. Para esto, es necesario esclarecer la importancia de la ESI y la importancia de la escuela, como institución, al ser un dispositivo de subjetivación (Bleichmar, 2008; Bourdieu, 2000; Tajer, 2020). En este sentido, y en el marco de la materia “Introducción a los Estudios de Género”, a cargo de la profesora Debora Tajer, en la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires, se investigó sobre casos puntuales de intervenciones en varias escuelas argentinas. En estas escuelas se presentaron situaciones de conflicto convivencial-institucional, en los cuales el uso de la ESI, por parte de los interventores y de la comunidad educativa, resultó ser una herramienta mediadora y promotora de derechos; lo cual responde a las políticas públicas de vanguardia en materia de género, salud sexual, salud reproductiva y no reproductiva en Argentina, así como también responde a las sugerencias y evidencia científica sobre estas temáticas (Boucht, et al, 2021; Cahn et al, 2020; Ministerio de Educación de la Nación, 2021, 2022; Palumbo y Di Napoli, 2019; UNICEF, 2021). Es así como se explorarán nociones sobre la educación, la sexualidad, la salud y como estas tres se articulan en la socialización de la masculinidad y las masculinidades, así como también de la mujer y las feminidades. Resaltando la importancia fundamental de la ESI como herramienta de socialización de subjetividades, capaz de transformar y subjetivar masculinidades que logren escapar a los mandatos de género, masculinidades que logren ser más sanas, abiertas a ser cuidados, cuidar y cuidarse, tendiendo a la equidad de género (Bourdieu, 2000; Burin, 2000; De Keijzer, 2013; De Stéfano, 2022; Díez-Gutiérrez, 2015; Tajer, 2020). Para esto se tomarán diversos trabajos que, en su mayoría, fueron realizados por equipos de investigación a cargo de, por un lado, la profesora Debora Tajer, por el otro, equipos a cargo de la profesora Cristina Erausquin. Estos trabajos están basados en experiencias, indagaciones, análisis e intervención institucionales realizadas en distintas instituciones educativas. A su vez fueron ejecutados en el marco de proyectos de investigación del programa UBACyT, Prácticas de Investigación, o de extensión universitaria de la facultad de psicología de la UBA. En la realización del análisis de evidencia se fueron articulando diversos autores del campo de la educación, de la psicología y de la so-

ciología. Entre ellos autores tales como Tajer, Morgade, Segato, Fraser, Aspiazu, entre otros, que auxilian a desarrollar ciertas ideas claves para el discurrir del presente trabajo.

METODOLOGIA

Esta ponencia presenta una síntesis de evidencia tendiente a identificar variables comunes en intervenciones exitosas por parte de agentes ESI en instituciones educativas. Para ello, se tomó como material de análisis los diferentes trabajos realizados por los equipos de investigación -a cargo de, por un lado, la profesora Debora Tajer y, por el otro, equipos a cargo de la profesora Cristina Erausquin-. Estos trabajos están basados en experiencias, indagaciones, análisis e intervención institucionales realizadas en distintas instituciones educativas. A su vez, la gran mayoría de los trabajos de investigación fueron ejecutados en el marco de proyectos de investigación del programa UBACyT, Practicas de Investigación, espacios de extensión universitaria, tesis de grado y posgrado en la facultad de psicología de la UBA. Estos tratan acerca de experiencias, indagaciones, análisis e intervenciones institucionales realizadas en distintas instituciones educativas. Abarcando todos ellos un periodo que va desde el 2016 al 2021. Estos fueron elegidos entre los trabajos publicados en las memorias del Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología, desde el 2018 hasta el 2021. Se consideraron relevantes los elegidos en este trabajo, ya que sirven de articuladores entre campo, practica y teoría.

Tras esto, se realizaron análisis, conclusiones e interrogantes en función de los materiales y fuentes consultadas. Se revisó el contenido de páginas web, tales como UNICEF, Educ.ar, Programa Nacional de ESI, Ministerio de Salud, entre otras, destinadas a compartir información sobre la ESI y temas afines. También se usaron, como motor de análisis, los distintos trabajos de investigación y análisis sobre la situación actual de la Argentina, en materia de ESI, genero, cuidados, salud, etc. Así también, como fuente de asesoramiento, se tomó el marco legal vigente actualmente en la argentina -la Ley de creación del Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable N° 25.673, la Ley de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes N° 26.061, la Ley de Educación Sexual Integral N° 26.150, Ley de Educación Nacional N° 26.206, la Ley N° 26.485 de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales, la Ley de modificación al Matrimonio Civil N° 26.618, la Ley de Identidad de Género N° 26.743, la Ley Educar en Igualdad: Prevención y Erradicación de la Violencia de Género N° 27.234, la Ley Micaela N° 27.499, la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo N° 27.610, la Resolución CFE N°45/08, la Resolución CFE N°340/18, y la Resolución del Ministerio de Educación Nacional N° 1.789 de creación del Observatorio Federal de la ESI y las múltiples suscripciones de la nación argentina a las distintas Convenciones y Pactos Internacionales, elevándolos a estos a rango constitucional (Resolución N°419/22, 2022)-.

PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE DATOS

Las instituciones a las cuales se refieren las publicaciones del corpus están ubicadas principalmente en GBA y CABA -aunque algunas pocas están dispersas por el interior del país-. En su mayoría son escuelas estatales, pero también las hay privadas y/o católicas. En su mayoría, los casos son del nivel secundario. Engestrom (2001) comprende a los sistemas como comunidades con múltiples puntos de vista, tradiciones, costumbres e intereses. En este sentido, en los distintos trabajos se repite la mención de encuentros de capacitación como una instancia positiva y enriquecedora. Estos pueden verse como momentos en los que se intercambian diferentes vivencias, estrategias de trabajo y saberes, desde diversos puntos de vista, sobre la ESI. Dentro de esta lógica de encuentro, las instituciones educativas conformarían un espacio seguro, en el que se construyen y negocian representaciones, poderes y mitos que se comparten al momento de implementar la ley. Al momento de pensarse los problemas e intervenciones, lo más característico es la actuación y construcción conjunta e interdisciplinaria del problema y del posterior accionar. Además, se adjudica el éxito de las intervenciones a las competencias de los interventores y la articulación lograda de estos con la comunidad de práctica (Wenger, 2001).

Tras los análisis, críticas y formulaciones teóricas por parte de los feminismos, la comunidad LGBTQ+ y otras disidencias, a los modelos educativos existentes entre los años 50 a los años 90, se puede construir o plantear un modelo alternativo al normativo heterosexual, patriarcal, binario, reduccionista, segregador, moral, y biologicista, que rige en los ámbitos educativos, incluso hoy en día (Morgade, 2006). Tomando a la filósofa política estadounidense Nancy Fraser, y *aggiornando* sus ideas -Redistribuciones, Reconocimientos e interseccionalidad-, al tema abordado, se las podrá utilizar a estas como un lente potente a la hora de analizar el papel de la ESI en la escuela argentina hoy. Primero, hay que identificar un eje de injusticia que es paradigmático y que se ponen en juego en el género: la injusticia socioeconómica -la explotación, la desigualdad económica y la privación- y la injusticia cultural/simbólica -dominación cultural, la falta de reconocimiento y de respeto-. Además, este tipo de injusticia se puede ver conjugada con otras -clase social, raza, religión, etc.-, al punto tal que se refuerzan dialécticamente y recíprocamente (Fraser, 2000).

En lo que respecta al sostenimiento del machismo, se puede ubicar al androcentrismo -enaltecimiento de la masculinidad- como promotor de la injusticia de género; así como también el sexismo cultural -desprecio por todo lo leído como "femenino"- . En cuanto al género, este es definido como la institucionalización arraigada de la diferencia sexual, producto de la distinción edificada socio-históricamente entre varones y mujeres; diferenciación en sus derechos y restricciones de tipo formal e informal, encontrando su basamento y legitimación en las diferencias sexuales (Tajer, 2020). Esta diferenciación injusta que viven las mujeres y feminidades, por el hecho de ser socialmente feminizadas, también estructura la división-distribución del tra-

bajo -remunerado y no remunerado; trabajo productivo y trabajo reproductivo-doméstico- (Fraser, 2000; Okin, en Aspiazu, 2013). Es así como se proponen dos dimensiones políticas a ser articuladas respetando los derechos humanos: redistribución y reconocimiento. El primero de estos conceptos consiste en una reestructuración político-económica. El segundo se basa en un cambio cultural-simbólico; lo que conlleva un reconocimiento y una reevaluación dinámica de las identidades menospreciadas y de sus producciones culturales (Fraser, 2000). Sobre los alcances de este último es donde tiene lugar la Educación Sexual Integral -ESI-, como modelo educativo que habilita la construcción de vínculos responsables, plurales y solidarios, promoviendo la perspectiva de género y diversidad en las trayectorias educativas con un enfoque de derechos humanos que contribuye al desarrollo de instituciones libres de violencias (Ley N° 26.150, 2006; Ley N° 27.234, 2015). Es así que la ESI surge como respuesta al mecanismo que es intrínseco de la escuela formal, aquel que reproduce desigualdades sociales, a la vez que también produce determinadas subjetividades -cuerpos, sexualidades e identidades, existenciaros-, ya sea por acción, omisión, o moralización, así como también la prohibición, negación, ridiculización o estigmatización de las disidencias (Morgade, 2006; Tajer, 2020). Ante escenarios como estos se hace menester construir soluciones transformadoras, que permitan formar a las generaciones futuras para poder vivir en comunidad, de manera más justa, promoviendo más y mejor democracia, robusteciendo los Derechos Humanos (Ministerio de Educación de la Nación, 2021, 2022); brindando soluciones que tiendan a corregir injusticias a través de la reestructuración del sistema subyacente que las (re)produce (Boucht, et al, 2021, Bourdie, 2000; Fraser, 2000; Palumbo y Di Napoli, 2019; UNICEF, 2021). A lo largo de los últimos años, ha habido en Argentina una serie de normativas tendientes a mitigar y revertir la violencia motivada por las desigualdades de género (Resolución CFE N°419/22, 2022). En este caso, se pone el foco en la Ley Nacional número 26.150, de ESI, como una búsqueda de respuesta a tales desigualdades. La ESI exige el abordaje de la sexualidad y otras temáticas relacionadas desde la articulación de aspectos biológicos, psicológicos, sociales, afectivos y éticos. También implica el desarrollo de conocimientos sobre el cuidado del cuerpo, la valoración de emociones y sentimientos, el cultivo de acciones asociadas a la solidaridad, el respeto, el amor y la integridad de las personas, así como al conocimiento de los derechos relacionados con la sexualidad en pos de su ejercicio (2006). En este sentido, se espera que los establecimientos educativos lleven a cabo acciones que contribuyan al cumplimiento del Programa Nacional de ESI (2012), adaptando los lineamientos al contexto en el que tiene lugar la propia práctica de enseñanza pertinente a cada nivel y contexto sociocultural en el que se desenvuelve. A partir de esto, la ESI se comprende también como una manera de analizar e intervenir sobre situaciones cotidianas del escenario educativo, y deviene un instrumento de subjetivación

potente. La ESI como herramienta mediadora, atiende al encuentro y ejercicio de la sexualidad adolescente en términos de placer y el cuidado mutuo (Bleichmar, 2008; Boucht, et al, 2021; Ministerio de Educación de la Nación, 2021, 2022; Morgade, 2006; Tajer, 2020).

Desde una perspectiva de políticas preventivas y de promoción de la salud, para construir la equidad de género desde la escuela es preciso enseñar cuidando, enseñar a cuidar y politizar la sexualidad (Cahn et al, 2020; De Keijzer, 2013). Se trata de un enfoque que no se agota en dimensiones estrictamente educativas o de promoción de la salud, sino que aborda la sexualidad de manera integral e incorpora la complejidad y multiplicidad de dimensiones que esta implica -discursos y prácticas educativas, emocionalidad, deseo, placer, etc.- (Cahn et al, 2020; Morgade, 2006; UNICEF, 2021). Se propone una concepción no sexista de los cuerpos y de los vínculos: a través de la ESI se exponen y derriban prácticas y creencias propias de la sociedad patriarcal, donde lo masculino y lo femenino se definen en oposición, de manera acotada. Este gesto de impulsar “otra pedagogía” es ir en contra de las expectativas de rendimiento y comportamiento diferenciados por género (Burin, 2000; De Stéfano, 2022; Díez-Gutiérrez, 2015), lo cual permite desnaturalizar la violencia cotidiana a la cual está sujeta la sexualidad y los seres sexuados. Ello despojaría a la violencia de su autoridad política de silenciamiento o sus pedagogías del closet, y pondría en evidencia el curriculum oculto (Morgade, 2006; Torres, 1998).

La necesidad de la distribución de los cuidados hoy en día se presenta de manera urgente. Se vuelve menester elaborar propuestas que promuevan una redistribución, lo más igualitaria posible, de los tiempos de trabajo y cuidados (Aspiazu, 2013; Díez-Gutiérrez, 2015; Fraser, 2000). En las escuelas intervenidas, las distintas formas que tomaron las expresiones del malestar de les estudiantes, convocaba a les adultos a ocupar un rol de protección, acompañamiento y no ser cómplices de los silencios/negaciones que sostenían las violencias. Le correspondía a la institución escolar generar espacios educativos seguros, no en el sentido neoliberal, asociados a la punición, limitando las problemáticas a lo individual sino en el sentido de asumir la responsabilidad ética y política como adultxs del cuidado de la vulneración de los devenires adolescentes (Ley N° 26.061, 2005; Ley N° 26.485, 2009). Se infiere que los jóvenes, de las escuelas intervenidas, valoran la existencia de la ESI, pero no ven satisfechas sus expectativas respecto al modo en que es abordada, al mismo tiempo que plantean su interés en hablar sobre salud y sexualidad. Esto es de vital importancia, ya que habilita un cuestionamiento, principalmente de los varones sobre su propio papel en juego en los cuidados, de ellos y de otros (Burin, 2000; De Stéfano, 2022; Díez-Gutiérrez, 2015; Tajer, 2020).

Se sabe muy bien que el sujeto requiere de cuidados de otros y otras para su bienestar físico, psicológico y social, así como también necesita integrar redes sociales comunitarias que contengan y canalicen, asignando identidad y sentido a los sujetos,

pero que también involucren tareas específicas de cuidado (Elizabeth Jelin, en Faur 2017). A su vez, se entiende que cuidados implican un lazo afectivo-emocional, habitualmente recíproco, entre quien brinda los cuidados y quien los recibe; el primero, al sentirse responsable por el bienestar del segundo, se interesa por este (Hochschild, 2008, en Aspiazu, 2013). Es por esto por lo que se vuelve necesario dilucidar propuestas de transformaciones institucionales, que promuevan la gestación de múltiples espacios de cuidado, que impulsen diversos y mutuos reconocimientos, en el marco de participaciones democráticas (Okin, 1989, en Aspiazu, 2013; Elizabeth Jelin, en Faur 2017). En este sentido, las políticas actuales caracterizan a la educación como un bien social el cual, el cual se debería abordar de manera especializada, reforzando los vínculos que humanizan el proceso de enseñanza-aprendizaje (Disposición N° 76, 2008).

A pesar de lo ya expuesto, cuando se trabajaron temáticas relacionadas con la sexualidad dentro del ámbito de las escuelas intervenidas, entraron en tensión diferentes posiciones teóricas e ideológicas acerca de los “cómo”, “qué” y “quienes” deberían ponerse en juego al implementar la ESI. Pero, tras las intervenciones de los equipos, como “agentes ESI”, se comienza a considerar al aula, la escuela, la comunidad como espacios de intervención y no como un gabinete cerrado sobre sí mismo; teniendo como fruto intervenciones de carácter psico-socioeducativa. Se piensa en términos de una orientación colaborativa, simétrica, preventiva, apoyada en fortalezas y potencias a descubrir y a construir, al tomar, pero la vez, al ser parte de un proceso participativo grupal, colectivo, entramado en lo común y enriquecido por las diferencias; esto es entender que contexto/situación están unidos inseparablemente a la persona que aprende, a los agentes educativos y a las condiciones que habilitan experiencias educativas, en el sistema de crianza o escolar (Erasquin, 2014, 2019; Tajer, 2020; Wenger, 2001).

Lo que se piensa acerca del aprendizaje influye en la manera de reconocerlo y en lo que se dice sobre él -como individuos, comunidades u organizaciones-. Por lo que se propone que en estas comunidades de práctica se discutan, negocien y compartan las creencias del mundo, formaciones discursivas, mitos sociales, teorías científicas, y prácticas históricas que instituyen en los sentidos y sujetos involucrados (Bleichmar, 2008; Burin, 2000; Fernández, 1993; Tajer, 2020; Wenger, 2001). Se puede pensar que los estudiantes de las intervenciones institucionales realizadas encuentran en la escuela un lugar en el cual sus dudas respecto a la sexualidad son alojadas. Ya que se destaca que hayan surgido, por parte de ellos -como de las familias y profesores-, preguntas y respuestas en torno a temáticas como violencia, consentimiento, identidad de género y diversidad sexual, y el anhelo de tener ESI, antes y mejor. Estas intervenciones suman múltiples voces, arrojando resultados interesantes que abren el panorama para poder seguir analizando y pensando sugerencias, sumando herramientas que puedan tender a expandir y optimizar la forma de implementar la ESI en

el colegio, por fuera de una lógica adultocentrista y que a su vez sea solidaria con una perspectiva de salud integral.

Es interesante traer aquí las palabras de Meirieu (2013), quien propone un enfoque estratégico a través de la metabolización pedagógica de conflictos, es decir, transformar positivamente la violencia en algo que no sea violencia destructiva. Esto implica que la escuela se posicione en un lugar habilitante, fundador, logrando que el alumno descubra la ley en el sentido antropológico; ya que, sólo si se suspende la violencia, es posible discutir. Acercándose a la conclusión de este escrito, se puede pensar que la función irremplazable que debe cumplir la escuela es la de producir subjetividad (Bleichmar, 2008). Porque una escuela que no apoya y acompaña a los más desfavorecidos, en la apropiación de herramientas, para elegir algo de su vida, de su futuro; una escuela que no los ayuda a hacer elecciones acerca de su vida personal y profesional, tampoco los va a formar para que luego hagan elecciones políticas y ciudadanas por sí mismos (Meirieu, 2013).

CONCLUSIONES

El análisis permite ubicar un funcionamiento institucional que da cuenta de una implementación de ESI transversal, cumpliendo con la currícula vigente. Además, se considera que la pluralidad de espacios en los cuales se trabaja la ESI -encuentros entre agentes, talleres, asignaturas, etc.- refuerza y sostiene una implementación abierta a la multiplicidad de voces. Esto es gracias a que los integrantes de las comunidades de práctica pudieron reconocer sus fortalezas y potencialidades, y a partir de estas, tomar las propuestas de los equipos interventores, reflexionando críticamente sobre sus prácticas, se logró la apropiación de algunas propuestas/herramientas y la construcción de otras nuevas. A partir del entrecruzamiento de contextos, prácticas y análisis de las contradicciones, puede generar nuevas herramientas a través del intercambio (Erasquin 2014, 2019). A raíz de estos casos, se deduce una implementación de la ESI caracterizada por la transversalidad, el trabajo en equipo y la coherencia con los valores-espíritu del marco legal vigente actualmente en argentina en materia de educación, salud y derechos. Esto es promovido desde y por la comunidad de práctica tras la intervención de expertos en el tema y el cumplimiento del rol de estos últimos como “referentes de ESI” (Ministerio de Educación de la Nación, 2022).

También se termina de concluir que las instancias posteriores a la intervención -instancias de revisión y/o devolución- abren interrogantes respecto a la eficacia de la implementación de la ESI de manera actual. Ya que estos casos son puntuales y exitosos, en su mayoría, pero no es el caso de la mayoría de las instituciones educativas actualmente. Se propone entonces que, quizás, una construcción horizontal, situada y comunitaria de herramientas vinculadas a la implementación de la ESI, podría resultar más eficaz a la hora de conmovir las subjetividades que debieran aprender-enseñar la ESI, en particular

aquellos socializados como masculinidades. La propuesta que traen estos tipos de intervenciones viene a interpelar y sembrar preguntas en cuanto al rol de los docentes, el cuerpo docente y sus sexualidades, ampliando el foco, ya no solo puesto en los estudiantes, sino también en todo aquel que ocupe un espacio dentro de la institución educativa. Comprendiendo que el efecto de construcción de identidades, propio de la escuela, también construye identidades docentes; tales como “la señorita maestra heterosexual”, como también produce incomodidades tales como las que surgen cuando hay un agente psicoeducativo varón en primaria o nivel inicial, o alguna persona con identidad disidente (Morgade, 2006).

Por último, teniendo en cuenta el carácter relacional entre los géneros y la necesidad de historizarlos para desautorizarlos, se van produciendo cambios en las feminidades y las masculinidades. Es en las instituciones educativas donde se propone comenzar un proceso de trabajo des- y re-constructivo de los existenciales que allí se alojan, descentrando las diferencias, permitiendo la reversibilidad de las alteridades, autorizar nuevas formas de subjetividad fomentadas desde la pluralidad de idénticos y la diversidad de diferencias (Fernández, 1993). Solo así se alza la posibilidad de trastocar las subjetividades de manera tal que se las habilite a considerarse plurales, en tránsito perpetuo, en gerundio, cambiando, deviniendo en algo que podría incluso ya no ser ni feminidad ni masculinidad, no sabiendo qué se es, pero ir siendo (Wayar, 2018).

BIBLIOGRAFÍA

- Aspiazu, E. (2013) Trabajo y cuidado: la promoción de la justicia a través de políticas de conciliación con perspectiva de género. *Trabajo y Sociedad*, 17(21), 363-371.
- Bardin, B.M., Ceballos, J., Luyo C.I.L., Valdez, M.S. (2021) Reflexiones sobre la implementación de la educación sexual integral en contexto de pandemia. *Memorias XIII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXVIII Jornadas de Investigación XVII Encuentro de Investigadores en Psicología del Mercosur III*. Tomo III. Buenos Aires: Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires.
- Bleichmar, S. (2008) *Violencia social - Violencia escolar. De la puesta de límites a la construcción de legalidades* (23-69). Buenos Aires: Noveduc. Cap. La construcción de legalidades como principio educativo.
- Greco, M., Alegre, S. y Levaggi, G. (2014) *Los equipos de orientación en el sistema educativo. La dimensión institucional de la intervención*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ministerio de Educación.
- Boggio, A., Serrano I. M. A., Venialgo, A., Victores, A. (2021) Trabajo de investigación en una escuela privada católica en el nivel primario y su vinculación con el programa nacional de educación sexual integral. *Memorias XIII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXVIII Jornadas de Investigación XVII Encuentro de Investigadores en Psicología del Mercosur III*. Tomo III. Buenos Aires: Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires.
- Borzi, S. L., Hernández S. V., García C. S., Gómez, M. F., Peralta, L. O., Yacuzzi, M. L. (2019) *Conceptualizaciones sobre género, identidad de género y sistema de género: Un recorrido conceptual*. *Memorias XI Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXVI Jornadas de Investigación XV Encuentro de Investigadores en Psicología del Mercosur*. Tomo II. Buenos Aires: Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires.
- Boucht, N., Castillo, S., Costa, J., Haberkorn, V., Hurrell, S., Marina M., Meresman, J., Panozzo, A., Zelarrallán, M. (2021) *Hablamos de Educación Sexual Integral: cuadernillo para estudiantes*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación. Libro digital, ISBN 978-950-00-1448-9.
- Bourdieu, P. (2000) *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.
- Burin, M. (2000) *Construcción de la subjetividad masculina*. En Burin, M. y Meler, I. *Género y subjetividad masculina* (pp. 123-147). Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Cahn, L., Lucas, M., Cortelletti, F., & Valeriano, C. (2020) *Educación sexual integral: Guía básica para trabajar en la escuela y en la familia*. Siglo XXI Editores.
- Camaño, S. y Edgen, V. (2020) *ESI para una Pedagogía del cuidado colectivo*. *Revista Feminacida*, 8 de abril.
- Carreño, F. (2019) *Modelos mentales situacionales de docentes de primaria y secundaria de la ciudad de Buenos Aires y provincia de Buenos Aires*. *Memorias XI Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXVI Jornadas de Investigación XV Encuentro de Investigadores en Psicología del Mercosur*. Tomo III. Buenos Aires: Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires.
- Carreño, F., Pichel, M., García, J.F., Bastianes, M. (2020) *Memorias de investigaciones sobre implementación de educación sexual integral en nivel inicial*. *Memorias XII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXVII Jornadas de Investigación XVI Encuentro de Investigadores en Psicología del Mercosur*. Tomo III. Buenos Aires: Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires.
- Carreño, F., García, J. F. (2021) *Educación a distancia: repensar el aprendizaje en una comunidad de práctica*. *Memorias XIII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXVIII Jornadas de Investigación XVII Encuentro de Investigadores en Psicología del Mercosur III*. Tomo III. Buenos Aires: Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires.
- De Elizalde, M., Romero, M. A. (2019) *Narración y dinámica de la identidad en autobiografías de personas trans*. *Memorias XI Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXVI Jornadas de Investigación XV Encuentro de Investigadores en Psicología del Mercosur*. Tomo II. Buenos Aires: Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires.
- De Keijzer, B. (2013) *El varón como factor de riesgo: Masculinidad, salud mental y salud reproductiva*. Recuperado de: <http://www.sasia.org.ar/sites/www.sasia.org.ar/files/El%20varon%20como%20factor%20de%20riesgo.pdf>
- De Stéfano B. M. (2022) *Incomodar la masculinidad*. *Revista Anfibia*. Recuperado de: <https://www.revistananfibia.com/violacion-grupal-palermo-incomodar-la-masculinidad/>

- Díez-Gutiérrez, E. J. (2015) Códigos de masculinidad hegemónica en educación. *Revista iberoamericana de educación*, 68, 79-98.
- Disposición 76 de 2008. [Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires]. 8 de septiembre de 2008.
- Dome, C. (2020) Educación sexual integral: posicionamientos docentes y prácticas innovadoras. *Memorias XII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXVII Jornadas de Investigación XVI Encuentro de Investigadores en Psicología del Mercosur*. Tomo III. Buenos Aires: Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires.
- Dome, C. (2021) Educación sexual integral y prácticas educativas subjetivantes en tiempos de pandemia. *Memorias XIII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXVIII Jornadas de Investigación XVII Encuentro de Investigadores en Psicología del Mercosur III*. Tomo III. Buenos Aires: Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires.
- Educ.ar. (s. f.) Educ.ar. Recuperado 8 de julio de 2022, de <https://www.educ.ar/Ministerio de Salud>. (2022, 5 julio). *Argentina.gov.ar*. Recuperado 8 de julio de 2022, de <https://www.argentina.gov.ar/salud>
- Engestrom, Y. (2001) El aprendizaje expansivo en el trabajo: hacia una reconceptualización teórica de la actividad. *Journal of Education and Work*, 14 (1), 1-16.
- Erausquin, C. (2014) La Teoría Histórico-Cultural de la Actividad como artefacto mediador para construir Intervenciones e Indagaciones sobre el Trabajo de Psicólogos en Escenarios Educativos. *Revista Segunda Época*, 13, 173-197.
- Erausquin, C. (2019) Intervención del profesional sobre problemas situados en contexto educativo. *Aprendizaje Expansivo de agentes educativos*. Manual de uso. CABA: PsiDispa.
- Erausquin, C., Glaz, C., Carreño, F., Di Luca, P. (2020) ¿Qué puede ser una práctica de investigación en el mundo de hoy? una narrativa multivocal, construyendo memoria colectiva entre psicología y educación. *Memorias XII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXVII Jornadas de Investigación XVI Encuentro de Investigadores en Psicología del Mercosur*. Tomo III. Buenos Aires: Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires.
- Faur, E. (2017) *Mujeres y varones en la Argentina de hoy* (1.a ed.). Siglo XXI Editores; Fundación OSDE; Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Argentina.
- Fernández, A. M. (1993) La bella diferencia y Hombres públicos-mujeres privadas. En Fernández A.M. *La Mujer de la Ilusión* (pp 27 - 58 y 133 - 158) Buenos Aires. Argentina: Paidós.
- Fraser, N. (1995) From Redistribution to Recognition? Dilemmas of Justice in a 'Postsocialist' Age, *New Left Review*, no. 212, pp. 68-93.
- Fraser, N. (2000) ¿De la redistribución al reconocimiento? Dilemas de la justicia en la era "postsocialista". *New Left Review*, 126-155.
- Frattura, S. A., Lorefice, M. P., Scibona, M. V., Suárez, L. M., Zacco, A., Zarco, M. A. (2021) ESI y valores religiosos: interacciones posibles. estudio de caso en una escuela secundaria religiosa en contexto de pandemia. *Memorias XIII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXVIII Jornadas de Investigación XVII Encuentro de Investigadores en Psicología del Mercosur III*. Tomo III. Buenos Aires: Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires.
- Giordani, M. S. (2020) Repensar las paternidades. *Revista Feminacida*, 21 de junio.
- González, D. N., Florentin, I. B. (2019) Educación sexual integral: modelos mentales; tensiones y desafíos. *Memorias XI Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXVI Jornadas de Investigación XV Encuentro de Investigadores en Psicología del Mercosur*. Tomo III. Buenos Aires: Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires.
- Gosende, E. E. (2019) Resistiendo con la educación sexual integral. frente a las políticas neoliberales de vaciamiento y exclusión, docentes y estudiantes luchan en las aulas por sostener y ampliar sus derechos. *Memorias XI Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXVI Jornadas de Investigación XV Encuentro de Investigadores en Psicología del Mercosur*. Tomo I. Buenos Aires: Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires.
- Gosende, E. E., Salmún F. G., Scarimbolo, G., Ferreyra, M. (2019) Progresos en educación sexual integral: Cuáles son las nuevas preguntas que nos formularon les adolescentes sobre acto sexual, diversidad de prácticas sexuales, masturbación, viagra, educación sexual y género durante 2017 y 2018. *Memorias XI Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXVI Jornadas de Investigación XV Encuentro de Investigadores en Psicología del Mercosur*. Tomo III. Buenos Aires: Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires.
- Ley N° 25.673 de 2002. Por la cual se ordena la creación del Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable.
- Ley N° 26.061 de 2005. Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
- Ley N° 26.150 de 2006. Establece la Educación Sexual Integral.
- Ley N° 26.618 de 2010. Matrimonio Civil Igualitario.
- Ley N° 26.743 de 2012. Establece el derecho a la identidad de género de las personas. Deroga el inciso 4° del artículo 19 de la ley 17.132.
- Ley N° 27.234 de 2015. Educar en Igualdad: Prevención y Erradicación de la Violencia de Género.
- Ley N° 27.499 de 2019. Obligatoriedad de la capacitación para todos los funcionarios públicos de todos los niveles y jerarquía de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Nación, en temáticas de género y violencia contra las mujeres.
- Ley N° 27.610 de 2020. Derecho a decidir y acceder a la interrupción voluntaria del embarazo hasta la semana 14.
- Mastellone, G. (2021) Perspectiva de género desde la salud integral de las adolescencias. *Memorias XIII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXVIII Jornadas de Investigación XVII Encuentro de Investigadores en Psicología del Mercosur III*. Tomo III. Buenos Aires: Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires.

- Mazú, A. Y. (2020) Jugar para aprender educación sexual integral. Memorias XII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXVII Jornadas de Investigación XVI Encuentro de Investigadores en Psicología del Mercosur. Tomo II. Buenos Aires: Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires.
- Meirieu Ph. (2013) La opción de educar y la responsabilidad pedagógica. En Conferencia Ministerio de Educación de la Nación, 30 de octubre de 2013.
- Messina, V. (2019) El concepto de género para la educación sexual integral y su regulación en el currículum. Desafíos para la sistematización en la formación docente y en el nivel secundario. Memorias XI Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXVI Jornadas de Investigación XV Encuentro de Investigadores en Psicología del Mercosur. Tomo II. Buenos Aires: Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires.
- Ministerio de Educación de la Nación (2021) Cuidados. Educación Sexual Integral. En Colección Derechos Humanos, Género y ESI En la escuela. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.
- Ministerio de Educación de la Nación (2022) Referentes Escolares de ESI Educación Secundaria: parte I. Dirección de Educación para los Derechos Humanos, Género y ESI. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.
- Morgade, G. (2006) Educación en la sexualidad desde el enfoque de género. Una antigua deuda en la escuela. Buenos Aires: Novedades Educativas.
- Palumbo, M., Di Napoli, P. N. (2019) # NoEsNo. Gramática de los ciberchiches de las estudiantes secundarias contra la violencia de género (Ciudad Autónoma de Buenos Aires). Cuadernos de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Jujuy, (55), 13-41.
- Pedrido, A., Winnicki, F., Díaz, A. B. (2020) Embarazo no intencional adolescente en argentina. Memorias XII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXVII Jornadas de Investigación XVI Encuentro de Investigadores en Psicología del Mercosur. Tomo I. Buenos Aires: Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires.
- Programa Nacional de Educación Sexual Integral (2012) Guía para el desarrollo institucional de la Educación Sexual Integral. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación. <https://www.argentina.gob.ar/educacion/esi>
- Proyecto Marea Roja. (2020) Yo, adolescente: hacer la cucharita contra el heteropatriarcado. Revista Feminada, 21 de agosto.
- Resolución N°45/08 de 2008 [consejo federal de educación] por la cual se establece los Lineamientos Curriculares para la Educación Sexual Integral.
- Resolución N°340/18 de 2018 [consejo federal de educación] por la cual se establece dar efectivo cumplimiento a la Ley N°26.150 de Educación Sexual Integral.
- Resolución N°419/22 de 2022 [consejo federal de educación] Fortalecimiento de la ESI tras 15 años de su sanción.
- Resolución N° 1.789 de 2021 [Ministerio de Educación Nacional] por la cual se establece la creación del Observatorio Federal de la ESI.
- Saavedra, L. D., Fernández R. J., Tajer, D. (2019) Construcción de la masculinidad en varones adolescentes: acerca de las paternidades y las conductas de riesgo. Memorias XI Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXVI Jornadas de Investigación XV Encuentro de Investigadores en Psicología del Mercosur. Tomo III. Buenos Aires: Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires.
- Segato, R. (2010) La estructura de género y el mandato de la violación. En Segato, R. Las estructuras elementales de la violencia: ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos (pp 21-50). Buenos Aires, Argentina: Prometeo.
- Segato, R. (2018) Clase 2. Raza y Género: la importancia de nombrar las representaciones sociales hegemónicas. En Segato, R. (2018). Contra- pedagogías de la crueldad. Buenos Aires: Prometeo.
- Tajer D. (2020) Género y subjetivación: modos de vivir, de amar y de trabajar. Pensando con Silvia Bleichmar la relación entre subjetividad, poder, psicoanálisis y género. ¿Qué quiere un hombre? Hacia una clínica de varones con perspectiva de género. En Psicoanálisis para todxs. Por una clínica pospatriarcal, posheteronormativa y poscolonial. Buenos Aires, Argentina: Topía Editorial.
- Tajer D., De La Sovera S., Lavarello M.L., Reid G., Cuadra M.E., Saavedra L., Fernández R. J., Fabbio R. (2020) Masculinidades adolescentes y salud: un modelo para armar. Hijxs y niets del #NiUnaMenos. Dispositivo de trabajo con malestares entre los géneros en una escuela secundaria en tiempos de democratización de las incomodidades. En Tajer D. (org.) Niñez, adolescencia y género. Herramientas interdisciplinarias para equipos de salud y educación. Buenos Aires, Argentina: Noveduc.
- Tajer, D., Reid, G. B., Fernández R. J., Saavedra, L., Lavarello, M. L., Cuadra, M. E., Fabbio, R. P. (2021) Varones adolescentes: especificidad y abordaje integral de las problemáticas de salud adolescente. Memorias XIII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXVIII Jornadas de Investigación XVII Encuentro de Investigadores en Psicología del Mercosur III. Tomo III. Buenos Aires: Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires.
- Tajer, D., Reid, G. B., Fernández R. J., Saavedra, L. D., Lavarello, M. L., Cuadra, M. E., Fabbio, R. P., Kreis, M. M., Solis, M. (2021) Modos actuales de relaciones entre los géneros y sus efectos en la salud integral y en la salud mental en adolescentes escolarizadxs de las ciudades de buenos aires y de la plata. Memorias XIII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXVIII Jornadas de Investigación XVII Encuentro de Investigadores en Psicología del Mercosur III. Tomo III. Buenos Aires: Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires.
- Teper B. D. (2020) Instituciones en deconstrucción. educación sexual integral para adultxs. Memorias XII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXVII Jornadas de Investigación XVI Encuentro de Investigadores en Psicología del Mercosur. Tomo III. Buenos Aires: Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires.
- Torres, J. (1998) El currículum oculto. Madrid: Ediciones Morata, 6.a ed. UNICEF Argentina. (s. f.) UNICEF. Recuperado 8 de julio de 2022, de <https://www.unicef.org/argentina/>



UNICEF (2021) Análisis desde un enfoque de género de la situación de niñas, niños y adolescentes en la Argentina. Buenos Aires: UNICEF.

Wayar, M. (2018) Marlene Wayar: "Soy un gerundio: no sé qué soy, sí que estoy siendo travesti". Tiempo Argentino. Recuperado de: <https://www.tiempoar.com.ar/informacion-general/marlene-wayar-soy-un-gerundio-no-se-que-soy-si-que-estoy-siendo-travesti/>

Wenger, E. (2001) Una teoría social del aprendizaje. En Wenger E. Comunidades de práctica. Aprendizaje, significado e identidad. Barcelona: Paidós.